

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000020

EXTRACTO

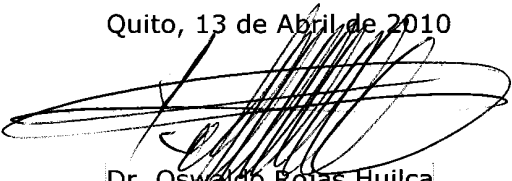
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PENSIONADO UNIVERSITARIO PENUV S. A.

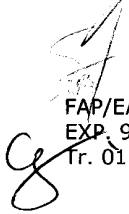
Se comunica al público que PENSIONADO UNIVERSITARIO PENUV S. A. aumentó su capital en USD \$ 7.200,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Mayo de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.001492** de **13 de Abril de 2010**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo Cinco del Estatuto Social, referente al Importe de capital y de las acciones resultantes, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CINCO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la Compañía es el de Ocho Mil Dólares De Los Estados Unidos De América (US\$ 8.000,00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de Diez Dólares De Los Estados Unidos De América (US\$ 10,00) cada una."

Quito, 13 de Abril de 2010


Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO


FAP/EAdB.
EXP. 91211
Tr. 01.1.10.000220

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.